



ACTA INSTALACIÓN Y SESIÓN CONJUNTA
COMISIONES A. LABORALES, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE
SEDE PERMANENTE, PANAMÁ 23 Y 24 DE MARZO 2023

Siendo las 9 de la mañana del 23 de marzo, el senador **Ricardo Velázquez Meza**, secretario de Comisiones dio la bienvenida a los Parlamentarios presentes y a quienes asisten de manera virtual. En sus palabras, el senador Velázquez destacó que la migración irregular es tema que hemos tenido la oportunidad de discutir en varias sesiones durante el último año y es sin duda, muy relevante, pues es un problema común a toda la región. Introdujo al experto de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Ezequiel Texido, aportará elementos para la discusión y fortalecimiento de los aportes legislativos que trabajan transversalmente varias comisiones. Dijo que persiste y se ha agravado en la región un importante movimiento irregular de migrantes; vulnerables a terribles amenazas a su vida y a su bienestar. El tema reclama nuestra atención y participación en la búsqueda de procesos migratorios seguros, ordenados y regulares, esto implica aportar a las soluciones, en el mejor de los casos, o mejorar las alternativas de una vida digna en cada uno de nuestros países.

El secretario de comisiones cedió la palabra a la diputada de Bolivia **Alicia Ticona**, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas quien saludó a los presentes y dijo que desde la comisión que preside, se trabaja de manera coordinada en los temas transversales con otras comisiones, de manera que los aportes sean instrumentos fortalecidos que aporten a nuestros Estados.

El diputado uruguayo **Alfonso Lereté**, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social congratuló la presencia de Venezuela y de Brasil de manera presencial, pues la asistencia ha sido un tema que se ha logrado revertir. Lereté dijo que el tema que se tratará conjuntamente, ha sido propuesto y trabajado desde hace tiempo desde la comisión que preside. La migración irregular, es por demás un tema delicado y por momentos difícil de abordar, muy complejo y sobre estos aspectos, destacó el trabajo del senador Zamora de México y del senador Mahía de Uruguay que ellos, en un subgrupo de trabajo de la comisión, han avanzado en el tema, que ya no es ajeno a algunos países, hoy, la migración irregular representa una realidad transversal en todos los aspectos a todos los países.

El senador **Velázquez** agradeció las palabras de los presidentes de las comisiones de Pueblos Indígenas y de Asuntos laborales respectivamente.

A continuación cedió la palabra a Ezequiel Texidó, Oficial Regional de Enlace y Políticas de la Oficina para América del Sur de OIM.

Ezequiel Texidó, agradeció la oportunidad de trabajar conjuntamente con el PARLATINO y dijo que el tema que los convoca es el de la migración irregular, los impactos en la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC).

Texidó centró su exposición en un panorama mundial y entender el fenómeno de migración irregular hoy. El fenómeno es muy complejo e implica el cambio en distintos ordenes de los procesos migratorios que afectan tanto la temporalidad, la direccionalidad y la regularidad de los movimientos, como los espacios y la composición de los flujos migratorios entre estos encontramos hombres y mujeres, niños, niñas acompañados y no acompañados, motivados a desplazarse por diferentes fenómenos de naturaleza política, económica y /o social por mencionar algunos. Actualmente no hay país exento, todos están involucrados en los procesos migratorios. A nivel mundial, se habla de alrededor de 281 millones de migrantes, los cual representa un 3,6 % de la población mundial. Agregó que los impactos son múltiples y a diferentes niveles, directamente ser o no población migrante para los países de destino y de origen, o recibir remesas entre otros impactos. las causas son múltiples, algunas de fondo, otras estructurales o políticos.

Hoy nos encontramos con un aumento en la migración irregular y mencionó a las políticas alientan o desalientan la migración, pero también hay que mencionar que los Estados han dado respuestas a este fenómeno a través de los conocidos procesos migratorios extraordinarios y también a través de los procesos ordinarios que suponen una transformación en las normativas migratorias, que implican un transformación de estas normativas basadas en derechos para facilitara la movilidad y la residencia han logrado incorporar programas los procesos como una situación ordinaria de trámite migratorio ordinariode la política de los Estados.

Por mencionar algunos impactos, Texidó dijo hay un informe de migración irregular, donde se ve la tendencia de ir hacia el norte. Otros impactos se ven las consecuencias sobre las poblaciones migrantes son vulnerables pues se atenta de diversas formas sobre sus derechos humanos; otra incidencia es la inserción en el trabajo, condiciones de trabajo que se profundizan en la violación de derechos laborales; hay una tendencia de asumir un perfil de empleo con menor nivel de calificación; menor desarrollo profesional. Esto genera un clima antimigración que atentan contra estos grupos, pues se relaciona con la informalidad laboral. Se pierde el potencial de los migrantes al desarrollo y aumenta la xenofobia y otras conductas en contra de los migrantes.

Por último, mencionó los obstáculos para una movilidad social ascendente, pues bajo la irregularidad, es difícil que el migrante logre mejorar sus condiciones de vida en el país de destino. En términos de los impactos en la sociedad de destino, encontramos con un menor aporte a las sociedades en general y las economías en particular por su inserción en condiciones más precarias en esos mercados de trabajo y además por el no pago de impuestos laborales vinculados a la situación de irregularidad migratoria e irregularidad laboral, por otro lado contribuyen a la informalidad laboral y aparece un elemento que no es menor, que es el desconocimiento por parte del Estado de la persona migrante, pues al estar en situación irregular no se sabe quién es, qué hace y hasta cuándo se va a quedar y por último un menor nivel de participación la sociedad de contribución a la cohesión social, en conclusión se pierde claramente el potencial de contribución de los migrantes al desarrollo en los países de destino y de retorno.

Texidó mencionó que algunos desafíos se indentifican en la ampliación y la profundización de los procesos de regularización migratoria con base en la estabilidad y continuidad del proceso migratorio, los altos niveles de informalidad económica que tienen qué tienelos procesos de regularización migratoria con base en la estabilidad y continuidad de las sociedades y que afectan a los migrates y los migrantes irregulares, fortalecer los mecanismos de inclusión social de las y de los migrantes pobres siendo la integración socioeconómica y el combate a la

xenofobia y la discriminación, atender la situación de los retornados y su reintegración, fortalecer el involucramiento de actores locales en las discusiones de políticas y en la articulación de respuestas para atender las necesidades concretas de los migrantes y en particular de los migrantes de situación de vulnerabilidad y promover políticas migratorias integrales que tengan en cuenta la perspectiva de todos los actores que definan las políticas públicas sobre migración.

En términos de oportunidades hay elementos muy interesantes que habría que destacar por ejemplo, potenciar la aplicación de instrumentos regionales creados para favorecer la movilidad y residencia regular de los países de la región, hay algunos que han dado frutos en términos de oportunidades con elementos muy interesantes que han dado frutos en términos de que los impactos sobre la mejora en las condiciones de la regularidad migratoria y de la población migrante. Establecer marcos regionales de calificaciones para facilitar la convalidación de títulos, fomentar el intercambio de información entre el servicio público de empleo de los países de la región, impulsar acciones de reubicación voluntaria de migrantes dentro del territorio de un país que, a partir de una mayor colaboración interinstitucional logre vincular oferta y demanda, y establecer alianzas entre países de origen, tránsito y destino para promover una migración segura, ordenada y regular.

El senador **Velázquez** agradeció la ponencia de ezequiel Texidó y dio la bienvenida al secretario Ejecutivo del PARLATINO, **Don Elías A. Castillo G.** quien saludó a los parlamentarios presentes y reconoció el esfuerzo que se hace para asistir presencialmente a las reuniones del organismo.

El secretario de Comisiones hizo un reconocimiento público a los delegados de las Comisiones de Pueblos Indígenas, Medio Ambiente y de Asuntos Laborales:

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ARUBA

Sen Louissette J. Christiaans-Yarzagaray

Sen Raymond Kamperveen

Sen Raycond Santos

Sen Shailiny Tromp-Lee.

BOLIVIA

Dip. Aleiza Rodríguez

BRASIL

Dep. Marx Beltrão

Dep. Lafayette de Andrada

COSTA RICA

Dip. Katia Cambronero Aguiluz, Secretaria de la Comisión

CURACAO

Sr. Gwendell Marcelina

ECUADOR

Asambleísta Amada Ortiz , 2da. Vicepresidenta

Asambleísta Daysi Yuquilema

GUATEMALA

Dip. Julio Longo, Presidente

MEXICO

Sen. Indira Kempis

PARAGUAY

Dip. Pastor Soria

URUGUAY

Dip. Susana Pereyra

Sen. Raúl Lozano

VENEZUELA

Dip. Luis Augusto Romero

COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS

BOLIVIA

Dip. Alicia Lisset Ticona, Presidenta Com. Pueblos Indígenas

COSTA RICA

Diputada Sonia Rojas Méndez

ECUADOR

Asambleísta José Clemente Agualsaca Guamán

Asambleísta Fernando Cabascango

NICARAGUA

Dip. Loria Dixon, 1ra. Vicepresidenta de la Comisión (virtual)

Dip. Shaira Downs (Virtual)

URUGUAY

Dip. Zuleymar Ferreira

VENEZUELA

Dip. Julio Rafael Chávez

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL

BOLIVIA

Dip. Aleiza Rodríguez

ECUADOR

Asambleísta Lucía Placencia

COSTA RICA

Diputado Luis fernando Mendoza

CURACAO

Sen. Ramón Yung

MEXICO

Senador Rogelio Zamora

URUGUAY

Dip. Alfonso Lereté, Presidente de la Comisión

Sen. José Carlos Mahía

Dip. Alvaro Perrone

VENEZUELA

Dip. Gilberto Jesús Giménez Prieto, 1er. Vicepresidente de la Comisión

Velázquez reiteró el agradecimiento por participar de las convocatorias e hizo un llamado a los delegados por Panamá que es el país sede del PARLATINO. A este respecto el secretario ejecutivo dijo que toma nota del mensaje del secretario de Comisiones. Don Elías A. Castillo G. dijo que por acuerdo de Mesa y Junta directivas el 19 y 20 de mayo se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria del PARLATINO.

El senador Velázquez, retomando el tema y la exposición sobre migración, solicitó la intervención de cada uno de los países que se dio el siguiente orden y cuya intervención se resume:

Costa Rica, Diputada **Sonia Rojas Méndez** dijo que su país es de alto tránsito migratorio. El flujo migratorio ha aumentado significativa y preocupa la forma en cómo debe atenderse este fenómeno. Destacó la solidaridad de su país y todas las organizaciones están sumando esfuerzos para atender la situación. Habló de la existencia de políticas que atienden los temas de salud, la alimentación y educación de los migrantes, de manera que tengan una estabilidad en el tiempo que están de paso por el país. Desde el Parlamento se hizo un llamado a atender los aspectos más básicos de salud, educación, alimentación y seguridad de niños y mujeres, contemplando también el aspecto de empleo durante su tránsito. Habló de las deficiencias en la atención en la migración indígena, pues la cultura y el idioma pueden ser una resistencia. Hay una política de Estado, pero no una legislación que deba cumplirse en atención a los migrantes.

Aruba, **Sen Shailiny Tromp-Lee** dijo que la situación es similar. Durante de la pandemia ya vio un aumento en el tráfico de personas, para la isla de 120 mil habitantes, el no saber quiénes son los 10 mil a 15 mil personas representa un desafío. Los migrantes irregulares quedan absorbidos por el sistema y modo de vida, pues consiguen casa, empleo, se mueven libremente, y aportan indirectamente al país, pero su situación es de indocumentados. Hay retos laborales, sus derechos no son cumplidos por la misma situación irregular. Es Ley que los niños tienen derecho a la educación, pero es un reto como país garantizar seguridad y protección a los grupos de personas que llegan a la isla por diferentes motivos.

Ecuador, asambleísta **Lucia Placencia Tapia**, mencionó que el tema migratorio arroja datos alarmantes y daños colaterales que hoy se evidencian en temas sociales. Se refirió que en el 2023 hay más de dos mil migrantes que cruzan la frontera con Colombia diariamente. Hay peligros que amenazan la vida y vemos que el tema es compartido con otros países. El sector agrícola se ve abandonado por que los jóvenes están migrando. En la Asamblea Nacional hay una Ley orgánica de movilidad humana. El llamado es a atender las necesidades que imperan a los grupos migrantes.

Asambleísta Amada Ortiz, mencionó que la situación de inseguridad que padece su país y el grupo de migrantes no escapa de esto, estamos viendo un ola de niños que quedan huérfanos. Es necesario redoblar los esfuerzos de políticas que garanticen la seguridad de todos los ciudadanos y de los migrantes.

Brasil diputado **Lafayette de Andrada** dijo que en su país la afectación al medio ambiente es uno de los temas de importancia por que tiene diferentes ambientes únicos en el mundo que generan un debate importante en respuesta a los intereses que estos generan en otros países.

Venezuela, diputado **Gilberto Giménez**, dijo que su país, históricamente ha sido un país receptor, sin embargo el fenómeno migratorio es una realidad. Tenemos venezolanos migrando a otros países y pidió no politizar el tema y pidió el buen manejo del discurso político que hace referencia. El maltrato a los migrantes, la trata e incluso prostitución son preocupaciones del Parlamento de su país, y se ha creado una comisión especial que aborda el tema migratorio de venezolanos en exterior. Llevar un control y prestar una ayuda de manera institucional es uno de los objetivos que tiene su país.

El diputado **Julio Chávez** complementó lo dicho por Giménez y dijo que el tema es multifactorial e hizo referencia a la creación de la comisión especial y dijo que Venezuela se han implementado acciones para la inserción de los migrantes a la vida social y económica, pues históricamente ha sido país receptor, y compartió experiencias de su país en la materia.

Bolivia diputada **Aleiza Rodríguez**, dijo que sobre la migración, como joven ve que ningún país queda fuera de la problemática. La situación en su país debe atenderse, así como en todos los países. La crisis socioeconómica debilita las oportunidades para los bolivianos en su propio país, generando motivos para migrar irregularmente. Hay que vigilar la democracia y participación plural en los países para que la problemática ya no incremente.

Curazao, senador **Gwendel Marcelina**, mencionó que el trabajo en conjunto y en armonía es necesario. La pandemia empeoró el panorama de la isla, pero se trabaja para mejorar y hay que aportar para resolver. El flujo migratorio ha aumentado y se comprende que el sentimiento de migración irregular se basa en lo económico. La problemática es compleja, el impacto laboral y turístico en las islas es fuerte. Necesitamos las experiencias de países más grandes para poder adaptar instrumentos de atención a los migrantes irregulares. La apertura de las fronteras nos lleva a preguntarnos ¿cómo controlar los flujos y cómo eliminar la fobia hacia los migrantes irregulares? Estos aspectos hacen el trabajo parlamentario muy difícil, los permisos temporales y de transición pueden ser una opción.

Curazao, senador **Ramón Yung**, complementó diciendo que la migración irregular es muy compleja y tiene sus efectos en otros sectores, no solamente es la presencia de los migrantes de forma ilegal, sino que el hecho de que están en la isla, se cerró la refinería y la presión en el sector laboral es mayor que antes. La entrada de muchos migrantes de forma irregular hace que la situación empeore. Los migrantes que están de forma ilegal trabajan con sueldos por debajo de ley y en ocasiones entran a la prostitución y una prostitución descontrolada causa efectos económicos y de salud en el país. Otra arista es que los niños pueden asistir al colegio, pero al terminar el bachillerato no consiguen el diploma por no estar registrados legalmente.

México, senadora **Indira Kempis** dijo que hay muchos Méxicos, y dio una perspectiva de que la migración esta siendo normalizada en el mundo debido a que todos los países están en crisis. América Latina se ha convertido en una zona muy atractiva para vivir y debido a la riqueza de recursos. Hay que crear una nueva economía alrededor los flujos migratorios y generar una capacidad de respuesta para los nuevos retos, los modelos económicos deben

cambiar para encontrar salidas y soluciones para que las poblaciones tengan mejores opciones. Todos y en todo el mundo debemos considerar la capacidad de acortar caminos para resolver y mejorar la calidad de vida de nuestras sociedades. América Latina es una región rica en recursos, en talento y en jóvenes haciéndola atractiva, pero el desafío no solo radica en la capacidad de respuesta de los Estados, si no también en cómo acortamos el tiempo y hacemos los caminos más rápido, más eficientes, más transparentes y asertivos para que tener un mismo interés, que es preservar la vida y la calidad de vida. Hay que atender las crisis que afectan a nuestros países.

Senador **Israel Zamora** dijo que México es el segundo país que más emigrantes tiene en el mundo (11 millones). Es vecino del país número 1 de destino que es Estados Unidos. Las vertientes de migración indican que es país de origen, país de destino, país de tránsito y país de retorno. Hay que abordar el tema contemplando las cuatro vertientes y cuya experiencia de país puede aportar. Hay una corresponsabilidad que debe contemplarse, pues no podemos resolver de manera unilateral. Tenemos el compromiso de cumplir con la Agenda 2030 que marca en su ODS 10 disminuir la desigualdad en y entre los países y además señala que debemos trabajar de manera coordinada para facilitar la movilidad y la migración de una manera segura, regular, ordenada y responsable. Dijo que, en México, la política exterior se basa constitucionalmente en los principios de la autodeterminación de los pueblos y el de la no intervención en asuntos de otros países. El diálogo facilita la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo para atender el fenómeno migratorio. Las políticas públicas son muy importantes, tanto del lado de México que, por el lado de Estados Unidos, que afectan positiva y negativamente a los migrantes irregulares.

Tenemos que enfocarnos en trabajar sobre los corredores seguros para movilización de los migrantes podría ser una alternativa aunado del combate al crimen organizado, que muchas veces abusan de la vulnerabilidad de estos grupos, el intercambio de información en y entre los países también aporta a mejorar las condiciones de los migrantes y a una posible solución a la situación, así como promover los beneficios de la migración. Concluyó dando datos de la OIM que dicen que el 67% migran por cuestiones laborales, otro porcentaje, en el caso de México, por reunificación familiar y solo el 1% por violencia. Esto nos deja ver que la región esta estigmatizada.

Paraguay, diputado **Pastor Soria** dijo que su país no escapa de lo que ocurre en la región en cuestión de migración irregular. Mayormente se da por causas laborales y se que el flujo ha aumentado y los migrantes se emplean en el sector informal. La migración es dinámica y en Paraguay hay un aporte en remesas, pero en lo social no es tan positivo, por la migración conlleva un desarraigo. La migración formal resalta que hay un sector que está siendo contratado en el extranjero, siendo este un lado positivo. Como país, Paraguay tiene un grado de inversión, pues se ha logrado captar capitales que se están mudando a Paraguay, esto implica generación de empleo y mejor utilización de materia prima, condiciones que evitan la migración desde Paraguay.

Uruguay, senador **José Carlos Mahía** mencionó que, como delegación, Uruguay siempre trata de dar posiciones país. Con respecto al tema migratorio, lo propusieron en la comisión de asuntos Laborales y entendiendo que es un tema central de la agenda pública por lo menos latinoamericana, deberíamos abordarlo en este sentido como el Parlamento Latinoamericano. Dio cifras puntuales de la composición de uruguayos en el extranjero y de

su país respecto al tema en discusión. En cuanto al tema de recepción, dijo que hay migración legal y migración ilegal que tiene consecuencias complejas, en primer lugar, para las personas, pues llegan en condiciones de vulnerabilidad total, y consecuencias para el Estado que se ve en la necesidad de tomar medidas en cuanto a la internalización y de derechos. Desde el punto de vista internacional, mencionó que Asuntos Interlancionales de su país en convenio con la OIM. Hablo de la Declaración de Nueva York, como punto de inflexión, que asumieron 193 Estados y agregó a este punto se deba tomar en cuenta la Agenda 2030 y el Pacto Mundial. Mencionó la Convención Mundial sobre el Reconocimiento para las Cualificaciones relativas a la Educación Superior, adoptada por la UNESCO, documento que su país ha suscrito y que puede ser un tema, que como organismo se pueda abordar. Tiene un informe elaborado al respecto y que presentó al pleno del senador del Uruguay. Concluyó diciendo que sabemos que hay una vulneración de los derechos de los migrantes, con respecto a los que tenían en los países de origen, sugirió buscar una normativa que subsane automáticamente algunos derechos que se pierden. Mahía dijo que la multiculturalidad es un aspecto positivo de la migración, pues es un fenómeno global, tecnológico y de vida de las personas y a manera de propuesta, dijo que se debe transitar en dos caminos; 1. Tener pronunciamientos colectivos como PARLATINO quizá para la Asamblea, que muestren una cara plural y/o trabajar en leyes marco en la materia que se puedan trasladar como iniciativas parlamentarias a cada unos de los parlamentos miembros.

Senador **Raúl Lozano** mencionó, en complementó a lo dicho por Mahía, dijo que Uruguay ha sido y es un país de migrantes y que las tendencias del número de personas que entraron fueron mayores a las que salieron y se estudian las posibles razones. La migración de las zonas rurales hacia la Ciudad es una realidad que se vive y habría que trabajar en políticas de Estado que puedan revertir esta situación, pues es un país agropecuario. Las razones y los países a los que los uruguayos eligen como destino han ido variando, y la tendencia hoy en día indica que van a España y Estados Unidos. Uruguay tiene un Ley en donde se les dan los mismos derechos en todo lo que tiene ver con trabajo y vivienda y todas las actividades, desde el punto de vista social, es igual para el inmigrante que para el nacional.

Nicaragua, diputada **Shaira Downs** agradeció las experiencias de los países y mencionó que en su país se reconoce que todas las personas gozan de respeto y protección de sus derechos humanos. Nicaragua es país de ingreso, egreso y retorno y se asegura que los movimientos migratorios se desarrollen de manera armónica y cuenta con la ley 761 General de Migración y Extranjería que regula todo lo relativa a los visados, documentos y categorías migratorias así como los derechos y obligaciones de todos los extranjeros residentes y no residentes. Los migrantes entre otros elementos, tienen derecho a salud y a albergue.

Ecuador, asambleísta **Daysi Yuquilema** recalcó que se debe tomar en cuenta a los jóvenes y a los pueblos indígenas pues estos grupos presentan una doble vulnerabilidad. Hay una migración interna del campo a la ciudad y hay una nueva ola migratoria hacia Estados Unidos debido a la falta de oportunidades en el país. Necesitamos políticas públicas y apoyo mutuo y colaboración con el Ejecutivo. Partiendo desde las diferentes realidades.

Brasil, diputado **Max Beltrao** es un tema muy importante donde la teoría parece fácil pero en la práctica es muy complejo. Hay que generar espacios bilaterales, cada país tiene sus

dificultades. Habría que contemplar la facilitación de la migración de personas entre los países.

Costa Rica, diputada **Katya Cambroneo** dijo que su país recibe un gran número de migrantes que significa un gran costo económico y resaltó la importancia de analizarlo en este foro desde la perspectiva de indicadores de las causas que generan la salida de personas. El cambio climático es también una arista que debe desarrollarse como marco general regional, que tiene que discutirse de forma importante y urgente incluyendo el tema de las mujeres y niños y la vulnerabilidad de la que son víctimas.

El senador **Ricardo Velázquez** agradeció las experiencias y aportes de cada país y dijo que la OIM, con quien ya se ha trabajado y se tiene convenio de colaboración, acompañará el trabajo de las comisiones que el tema se haga **y marcó un periodo de 20 días, para que se puedan presentar de manera oficial aportes para una Ley Modelo sobre la materia.**

Ezequiel Texidó agradeció los ricos aportes que hicieron cada uno de los países. Tomó nota de las necesidades expresadas y comentó sobre las propuestas acordadas con el secretario de comisiones, esfuerzos que van hacia la creación de una Red Parlamentaria Latinoamericana y Caribeña para una migración ordenada, segura y regular, esto implica realizar un mapeo de los marcos normativos existentes para trabajar en una normativa marco o modelo y una recopilación y sistematización de buenas prácticas y la creación de un observatorio regional para las migraciones, lo cual requiere análisis preliminares y estudios de factibilidad, que ya se están realizando desde la oficina para Sudamérica con el fin de conjuntar todo lo referente a migración para acceso de todos.

Se dio por finalizada la sesión de Instalación y conjunta de las Comisiones de Pueblos Indígenas, Asuntos Laborales y de Medio Ambiente.

